

ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, SITUADO EN EL JR. BOLÍVAR N° 105, PLAZA DE ARMAS DE ANDAHUAYLAS SE HAN PRESENTADO CELESTINO ESPINOZA HUAMAN Y MARIA MINA RIVERA, IDENTIFICADOS CON D.N.I. N° 31177072 Y 31184809, RESPECTIVAMENTE; SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. CHOCCEPUQUIO N° 457 DEL CENTRO POBLADO CHUMBAO del DISTRITO Y PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC, CON UN ÁREA DE: 113.93.M2, PERIMETRO 64.87 ML., PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 40000887 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE ANDAHUAYLAS. SE ADMITE A TRÁMITE, CON NOTIFICACIÓN DE LOS COLINDANTES, TITULAR REGISTRAL, ANOTACIÓN PREVENTIVA, PUBLICACIONES EN DOS DIARIOS CADA UNO POR TRES VECES CON INTERVALO DE 3 DÍAS HÁBILES, ENTRE OTROS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, CONFORME A LEY. ANDAHUAYLAS DICIEMBRE 2024. JUAN PABLO CÁRDENAS MIRANDA ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE ANDAHUAYLAS. -